

**ACTA REUNIÓN DE ACLARACIÓN
“CONTRATACIÓN SERVICIOS DE FISIOTERAPIA”
CODIGO DE PROCESO: CB-IP-02-24
PRIMERA CONVOCATORIA**

En esta ciudad de Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas quince del día de hoy martes cuatro del mes de junio del año dos mil veinticuatro, con el objeto de llevar a adelante el ACTO DE REUNIÓN INFORMATIVA DE ACLARACIÓN PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE FISIOTERAPIA A MONTO FIJO MENSUAL”, dentro el Proceso de Invitación Pública N° CB-IP-02-24 (Primera Convocatoria), el mismo que se desarrolló en el Salón de Reuniones del Auditorio del Policonsultorio.

Con la concurrencia de los siguientes funcionarios por parte de la CSBP los mismos se mencionan a continuación: Dr. Raul Omar Delgado Alvarez, Lic. Orlando Pinto Cancari, Lic. Gary Heredia Heredia.

También se contó con la participación de los representantes de las siguientes empresas:

No.	Nombre y Apellidos	Empresa
1	Paola Aguila	VIVE
2	Carola Camacho Butron	FISIO ACTIVE
3	Sonia gallardo Aroca	FISIOWORK

Es así que, se da inicio al acto programado dentro el presente proceso de invitación, con el uso de la palabra el Lic. Orlando Pinto Cancari, manifestando que hasta el 03/06/2024 se recepción 2 consultas escritas en el correo institucional, haciendo lectura a las mismas con sus respectivas respuestas, según el siguiente relato:

CENTRO: FISIOWORK <fisiowork2.0@gmail.com>

Estimados convocantes de la Caja de Salud de la Banca Privada, me dirijo a ustedes para solicitar más información con respeto a los siguientes puntos referentes a la prestación de la oferta de servicios en fisioterapia:

1. ¿CUÁL ES EL ACONDICIONAMIENTO DE AMBIENTE, MATERIAL, EQUIPO Y HORARIO CON EL QUE CUENTA LA INSTITUCIÓN EN EL ÁREA DE PEDIATRÍA PARA LA ATENCIÓN DE NIÑO SANO?
R.- SE TRATA DE UN AMBIENTE (CONSULTORIO)QUE CUENTA CON CAMILLA, MATERIAL DE ENFERMERÍA, ESCRITORIO COMPUTADORA PARA TRANSCRIPCION DE EVOLUCIONES EN EL SAMI. LOS HORARIOS DE ATENCION EN PEDIATRIA (NIÑO SANO) SON DESDE LAS 8 AM. HASTA LAS 12:00.
2. ¿CUÁL ES LA CUENTA BANCARIA PARA EL DEPÓSITO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA?
R.- PARA OBTENER LA BOLETA DE GARANTIA DEBEN APERSONARSE ALGUNA INSTITUCIÓN FINANCIERA DE SU PREFERENCIA PARA SOLICITAR ESTE DOCUMENTO Y EL MISMO DEBE SER POR EL MONTO DEL 1% DEL TOTAL DE LA OFERTA ECONOMICA, ES DECIR MULTIPLICAR POR 24 EL MONTO FIJO MESUAL Y APLICAR A ESE MONTO EL 1%.

CENTRO: Carola Camacho Butron <fisoactivecochabamba@gmail.com>

1. ¿QUÉ TIPO DE QUEJAS SE CONSIDERAN PARA EMITIR MULTAS?

www.csbp.com.bo

R.- LA CSBP CUENTA CON UN SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMOS (ODOO) MEDIANTE EL CUAL LOS ASEGURADOS PUEDEN ELEVAR SUS QUEJAS, LAS MISMAS SON INVESTIGADAS, SE SOLICITAN INFORMES DE DESCARGO, SE ANALIZAN EN EL COMITÉ DE SATISFACCION DEL ASEGURADO PARA LUEGO CONSIDERAR O NO LA EMISION DE MULTAS/SANCIONES.

¿QUE METODO DE VERIFICACION APLICARAN PARA CONSTAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS?

R.- INFORMES DE LOS INVOLUCRADOS EN EL RECLAMO, REGISTROS DE CAMARAS DE SEGURIDAD, OTROS MEDIOS

2. ¿DÓNDE SE EJECUTARÁ EL PROGRAMA NIÑO SANO?

R.- EN AMBIENTES DE PLAZA COLON.

3. EL NUMERO DE SESIONES PROMEDIO (10) EMITIDAS POR EL MEDICO TRATANTE ¿PUEDE SER SUJETO A MODIFICACIÓN PREVIA EVALUACIÓN DEL CENTRO?

R.-EN CASO DE QUE LAS SESIONES SEAN POR DEMAS O INSUFICIENTES EL CENTRO EMITIRÁ UN INFORME (CONTRAREFERENCIA) A FIN DE QUE SEA CONSIDERADO POR EL MEDICO TRATANTE.

Seguidamente en sala se cedió la palabra a los asistentes y los mismos realizaron las consultas escritas:

CENTRO: VIVE

1. **¿Con respecto al pago o monto fijo hospitalario no sabemos cuál es el promedio que se atiende al mes en hospital, cual sería esa cantidad de sesiones?**

R.- Se les pasara una estadística de la parte hospitalaria de los últimos años, la misma se describe a continuación.

NUMERO HISTORICO DE SESIONES DE FISIOTERAPIA EN EL SERVICIO HOSPITALARIO

ORIGEN ATENCION	NRO SESIONES	
	2022	2023
HOSPITAL	47	42

2.- **¿Con respecto a las atenciones en Niño Sano cual es el horario?**

R.- Se atiende de 08:00 a 12:00 del mediodía, donde se realiza una actividad educativa a los progenitores para coadyuvar en el desarrollo de los niños.

3.- **¿Esta atención de Niño Sano entra en el monto fijo mensual?**

R.- Si, se aclara que todo el servicio de Fisioterapia es por monto fijo, es decir sesiones en gabinete privado, sesiones en hospitalización y sesiones de Niño Sano en ambientes de la CSBP.

4.- **¿En el formulario N° 3 en el punto 1, si no contamos con algún equipamiento requerido, será causal de inhabilitación?**

R.- La Comisión de Calificación en base a las visitas a los centros oferentes determinara el cumplimiento del equipamiento, es decir estará sujeto a consideración por parte de la Comisión de calificación.

También se aclara que en su propuesta deben referenciar y adjuntar una lista del equipamiento que cuentan para la evaluación en la visita de la Comisión de Calificación.

5. **¿De manera general al presentar la propuesta solo debo presentar los cuatro formularios y no la**

www.csbp.com.bo

documentación legal del centro?

R.- Solo deben presentar los Formulario N° 1, 2, 3, 4 y la Boleta de Seriedad de Propuesta, una vez que se adjudique al centro ganador, se les solicitara la presentación de los documentos legales y administrativos para la suscripción del contrato, el servicio se estima inicie el 04/07/2024.

CENTRO FISIOACTIVE, NO CUENTA CON CONSULTAS EN SALA.

CENTRO FISIOWORK

1. ¿El personal que solicitan debe ser especialista en esas áreas o tener conocimiento, como por ejemplo quiropraxia?

R.- Nosotros como caja tenemos deferentes tipos de pacientes de diferentes edades y lo adecuado es que el servicio de Fisioterapia nos ofrezca por lo menos el 90% de atender las patologías, y también sabemos que existe patología especiales y crónicas que no ingresaran al monto fijo mensual, es por este motivo que en el formulario de propuesta económica solicitamos no oferten otros servicios que prestas para valorar en la evaluación de su propuesta.

2. ¿Cómo sabremos los resultados del proceso?

R.- Se realizará la evaluación y hasta el 26/06/2024 se emitirán los resultados del proceso, se publicará en la página web de la CSBP.

3.- ¿El Formulario N°1 debe hacerse Notariar?

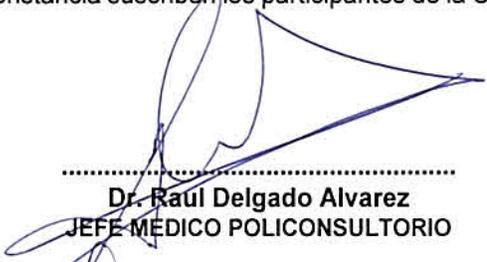
R.- NO, solo debe presentar firmado por el representante legal y/o dueño de la empresa.

El Lic. Pinto, recomendó a los proponentes que tomen los recaudos correspondientes para hacer llegar sus ofertas en el pazo establecido viernes 07/06/2024 hasta las 15:00

Con lo que terminó el Acto el mismo día a Horas 15:45, en constancia suscriben los participantes de la CSBP. -



.....
Lic. Orlando Pinto Cancari
RESPONSABLE DE COMPRAS



.....
Dr. Raúl Delgado Alvarez
JEFE MEDICO POLICONSULTORIO



.....
Lic. Gary Heredia Heredia
ANALISTA DE COMPRAS

www.csbp.com.bo